

ACTA DE LA COMISIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS EDUCATIVOS QUE IMPARTEN FORMACIÓN PROFESIONAL, EN EL IES MIRALBUENO

CF/CE: PANADERÍA Y BOLLERÍA ARTESANALES

MÓDULOS:

- Bollería artesanal y hojaldres
- Masa madre de cultivo y prefermentos

Se reúne el día 21 de octubre de 2024 a las 9:00 horas la Comisión de Valoración para la selección del profesorado experto para los módulos relacionados anteriormente, según Convocatoria Provincial de 07/10/2024, en el Servicio Provincial de Educación, 1ª planta, para tratar los aspectos detallados a continuación y que figuran en el orden del día de la convocatoria.

PRIMERO. Constitución de la comisión

Se procede a la constitución de la comisión. Normas de funcionamiento y proceso de selección.

SEGUNDO: Listado de admitidos y excluidos en la convocatoria

En este punto se procede a la revisión de la documentación aportada por los aspirantes. Se ratifica el listado.

TERCERO: Se realiza la entrevista al único aspirante.

CUARTO: Se procede a la valoración de la experiencia profesional y académica. En tabla adjunta.

QUINTO: Puntuaciones finales obtenidas por los candidatos.

Módulos:				
<ul style="list-style-type: none">- Bollería artesanal y hojaldres- Masa madre de cultivo y prefermentos				
Aspirante	Experiencia (máximo 4)	Formación (máximo 2)	Entrevista (máximo 4)	Total
S CRISTÓBAL 254***0Z	4	2	1,6	7.6



SEXTO: Se eleva a la Directora del Servicio Provincial de Educación de Zaragoza la siguiente propuesta provisional de contratación para los 2 módulos convocados.

SERGIO CRISTÓBAL MARQUINA

Así mismo, en aplicación del artículo 181.5 del Decreto 91/2024, de 5 de junio, que regula el presente procedimiento se indica que, en caso de producirse la vacante de alguna de estas plazas, se realizará el llamamiento al candidato a profesor especialista siguiendo el orden de lista de mayor a menor puntuación.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación.

Vocal

Fdo: Pablo Lorao

Presidente de la Comisión

Fdo: Gonzalo Olmo

Secretaria

Fdo: Ana Sierra

